FECHA DE ELABORACIÓN	19/11/2025

INFORME No:	N° 04	PARCIAL	☐	FINAL	☐
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/11/2025	Hasta:	19/11/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	ORDEN DE COMPRA N°203-2025-OC	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/04/2025	
FECHA ACTA DE INICIO:	29/04/2025	
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA DE EVENTOS ENCAMINADAS A PROPENDER POR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 10.09.00-21.16-014-2025.		
CONTRATISTA /	NOMBRE:	CARLOS ALBERTO ARBELAEZ GALEANO CC No 15.439.739, PLAZTILINA SOUND S.A.S NIT 900720253.
	NIT	NIT 900720253
VALOR [$]:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($120.000.000) incluido impuestos y deducciones a que haya lugar.	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre y/o hasta agotar los recursos.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Prestar los servicios objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas, exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	En el marco del seguimiento a la ejecución del contrato, se ha constatado que el contratista desarrolla sus actividades en estricto cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas tanto en el clausulado contractual como en sus respectivos anexos. De igual manera, se verificó que la ejecución se ajusta plenamente a lo ofertado en la propuesta que forma parte integral del contrato. Se *mantendrá un proceso de supervisión* continua para asegurar la conformidad técnica, operativa y administrativa de los servicios prestados. Es así que para este periodo se prestaron servicios para la	Cumple

		celebración del aniversario de la Policía Nacional y apoyo a l	
2	Realizar todas las recomendaciones, instrucciones y observaciones por escrito.	En el momento no han surgido recomendaciones, por parte del contratista.	Cumple
3	Emplear personal idóneo y capacitado que preste los servicios con calidad y la pertinencia que se requiere, así como equipos, insumos y herramientas necesarias para el montaje y desmontaje en la realización del evento, para cumplir oportunamente con el objeto del contrato. sin que haya ningún tipo de relación laboral alguna con la Empresa de Seguridad S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S.	Para las actividades relacionadas en este periodo de evaluación, el proveedor utilizó personal idóneo de logística y de auxiliares de servicio, o meseros para cubrir a cabalidad los eventos solicitados.	Cumple
4	Efectuar cambio de aquellos producto, servicios o elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones dadas por el supervisor del contrato sin que se genere ningún costo adicional.	Dentro de las labores de supervisión, se hace un seguimiento riguroso a cada uno de los elementos requeridos y en el momento no se ha tenido que solicitar el reemplazo de alguno de ellos, por consiguiente pudo decir que la ejecución del contrato se ha hecho con el cumplimiento de su objeto.	Cumple
5	Cumplir con la instalación, desinstalación, transporte y distribución de los equipos y elementos requeridos en las diferentes actividades.	El contratista en cada una de las actividades requeridas ha cumplido con el personal idóneo para realizar el montaje y desmontaje de los equipos y componentes requeridos para los eventos.	Cumple
6	Llevar un registro del valor ejecutado con el fin de no sobrepasar el valor del contrato.	Estos valores se consignan tanto en el informe de supervisión como en el acta de recibido a satisfacción, con el propósito de garantizar un control efectivo y trazable sobre la gestión financiera del contrato, permitiendo una verificación precisa del cumplimiento de las obligaciones económicas y contractuales.	cumple
7	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de la ESO Rionegro S.A.S., con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.	En la evaluación correspondiente al presente periodo, no se han formulado recomendaciones al contratista. No obstante, se ha reiterado que cualquier labor adicional ejecutada en el marco de lo estipulado en el contrato deberá ser comunicada de manera oportuna a la supervisión, con el fin de adoptar las acciones	cumple

		necesarias y dar una respuesta eficaz dentro de los plazos establecidos.	
8	Realizar las acciones necesarias para la prevención de riesgos y accidentes en relación con la prestación el servicio.	En la supervisión se ha verificado que el contratista implementa medidas preventivas de riesgos y accidentes, incluyendo protocolos de seguridad, uso de elementos de protección personal, señalización y capacitación al personal. Estas acciones han mitigado contingencias y garantizado condiciones seguras, en cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo, manteniéndose el seguimiento permanente para su efectiva aplicación.	Cumple
9	Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	En la supervisión contractual se ha constatado que el contratista cumple con las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012, acreditando afiliación y pagos al día en salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación. Esta condición, esencial para la legalidad contractual y la protección frente a contingencias laborales, será objeto de verificaciones periódicas.	Cumple
10	Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	En el seguimiento contractual se ha verificado que el contratista cumple con la Ley 100 de 1993, garantizando afiliación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así como el respeto a los derechos laborales del personal vinculado. Esta obligación, clave para condiciones dignas y la mitigación de riesgos legales, seguirá siendo objeto de verificación documental.	cumple
11	Entregar informes con los respectivos registros fotográficos de los eventos, donde se evidencie (tarimas montadas, sonido y demás servicios prestados) previa certificación por parte del supervisor del contrato, de que recibió a satisfacción los servicios por parte del contratista.	Se ha verificado que el contratista entrega oportunamente los informes de cada evento, con registros fotográficos de tarimas, equipos de sonido y demás servicios, ajustados a los lineamientos y validados por la supervisión. Este procedimiento garantiza un control documentado, trazable y transparente de la ejecución contractual.	

12	Presentar el informe mensual y cuenta de cobro, además del comprobante de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (caja de compensación, Sena, ICBF), cuando haya lugar a ellos y para cada uno de los respectivos desembolsos.	En la supervisión contractual se ha confirmado la entrega oportuna del informe mensual, la cuenta de cobro y los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando aplica. Esta documentación, requisito para autorizar desembolsos, seguirá siendo revisada periódicamente para asegurar el cumplimiento legal y contractual.	
13	Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S., atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales.	En la supervisión contractual se ha verificado que el contratista cumple con la normatividad ambiental vigente y los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa de Seguridad S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S., aplicando prácticas de mitigación de impacto y uso responsable de recursos, en concordancia con la Política Ambiental institucional. El seguimiento continuará para asegurar la sostenibilidad de las actividades contratadas.	
14	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato	En la supervisión se ha evidenciado que el contratista ejecuta con diligencia las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, incluyendo acciones complementarias inherentes a su finalidad. Esta actitud proactiva ha permitido atender oportunamente las necesidades de la ejecución, logrando resultados satisfactorios para la Entidad. El seguimiento continuará para garantizar que dichas acciones se mantengan dentro del marco normativo.	
2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato.	Se viene cumpliendo a cabalidad con esta obligación.	
2	Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del Subgerente Técnico de la ESO Rionegro	Se da cumplimiento de manera adecuada y oportuna, en cuanto al seguimiento al cumpliendo del objeto	

	S.A.S, o quien haga sus veces, como supervisor del contrato.	del contrato por parte del supervisor de este.	
3	Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información, insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada	La Empresa de Seguridad del Oriente, suministra de manera oportuna los documentos e insumos requeridos por el contratista, para desarrollar su labor de forma eficiente.	
4	Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Se ha prestado toda la colaboración al contratista para que pueda cumplir con sus obligaciones.	
5	Expedir certificado de recibo satisfacción	Se expide el respectivo certificado de satisfacción con fecha 19/11/2025.	

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**TIPO DE VISITA**	**MUNICIPIO**
Digite fecha	Defina el tipo de visita: verificación o seguimiento	Municipio

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**		**OBSERVACIONES**
Técnico	%	%	%	Describa observaciones generales respecto al cumplimiento del componente
Administrativo/Financiero	%	%	%	Describa observaciones generales respecto al cumplimiento del componente
Jurídico	%	%	%	Describa observaciones generales respecto al cumplimiento del componente
TOTALES	**%**	**%**	**%**	

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENTIDAD	**ESO**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
a. Recursos iniciales comprometidos	$120.000.000	$	$120.000.000
b. Adiciones	$	$	$
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	$120.000.000	$	$120.000.000
d. Anticipos	$	$	$
e. Recursos pagados / desembolsados	$19.551.700	$	$19.551.700
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	$19.551.700	$	$19.551.700
g. Recursos ejecutados	$57.732.076	$	$57.732.076

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENTIDAD	**ESO**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
h. Recursos no ejecutados **(C-F-G)**	$62.267.924	$	$62.267.924
i. Rendimientos financieros		$	$

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERÍODO DE VERIFICACIÓN		Octubre y Noviembre de 2025
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 81607356
Pensiones	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 81607356
Riesgos Laborales	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 81607356
Parafiscales	Cumple	Certificación de fecha 10 de noviembre de 2025

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
TOTALES	**Valor total**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**	**VALOR PAGO**	**DESCUENTOS**	**VALOR NETO A PAGAR**	**SALDO**
Valor Inicial	29/04/2025	$120.000.000				$
Adiciones	N/A	$				$
Pago No.1			$ 5.878.600	$521.170	$5.357.430	$ 114.121.400
Pago No. 2			$13.673.100	$1.212.195	$12.460.905	$100.448.300
Pago No. 3			$13.673.100			$86.775.200
Pago No. 4			$ 24.507.276			$62.267.924
TOTALES		**$**	**$57.732.076**	**$**	**$**	

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**

4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

De acuerdo con la NOTA "En caso de requerirse elementos no contemplados, el supervisor solicitará TRES cotizaciones, con el fin de comparar el precio ofertado por el contratista y su equivalencia en el mercado; en el caso que el precio del contratista sea más económico, se reconocerá el valor de este por dicha suma de dinero y, en caso contrario se llegará a un acuerdo entre las partes, siempre y cuando el precio esté dentro del promedio del mercado. Así mismo con relación a los ítems de condiciones especiales sus especificaciones serán acordadas entre el supervisor o quien haga sus veces y el contratista previamente al servicio y/o suministro" y el acta de APROBACIÓN DE ITEMS NUEVOS N°03 entre el municipio de Rionegro y la Empresa de Seguridad del Oriente SAS, se incluyeron nuevos elementos dentro del contrato, de los cuales se van a relacionar y se van a anexar al presente informe las tres cotizaciones de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

Anexos:

Factura No PLAZ 21076 del 19/11/2025
Resolución de Facturación.
Certificado de parafiscales de fecha 10/11/2025
Planilla de Seguridad Social No. 81607356
Informe de actividades No 4.
3 cotizaciones.
Acta de aprobación nuevos ítems No 03

Para constancia, se firma el presente informe:

JUAN FERNADO RENDÓN GARCÍA
Supervisor (e)

JUAN CARLOS ARAQUE HERRERA
Profesional Apoyo a la Supervisión

1060-11 –

Rionegro, 19 de noviembre de 2025.

Doctor
JORGE HUMBERTO RESTREPO ZAPATA
Subgerente Técnico ESO RIONEGRO S.A.S
subgerencia.tecnica@eso.gov.co
Carrera 46 No. 30-425, Vda. El Rosal
Rionegro, Antioquia

Asunto: Autorización apoyo logístico para la fuerza pública y la secretaria de Gobierno

Cordial saludo:

En cumplimiento del contrato N°10.07.00-21.16-014-2025, el cual tiene por objeto "Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para brindar apoyo logístico a la fuerza pública y demás organismos de seguridad del municipio de Rionegro", AUTORIZO lo siguiente items:

EVENTO LOGÍSTICO:

- Conforme a las elecciones del Consejo Municipal de Juventud y a las consultas interpartidistas que se llevaron a cabo en el Municipio de Rionegro el día 19 y 26 de octubre de 2025, respectivamente, y atendiendo a la solicitud la Registraduría N.º DAA-REG-ESP-RIO-1010-11-189 y a las necesidades de la secretaria de Seguridad y Justicia, se autorizó lo siguiente:

Evento Votaciones al Consejo Municipal de Juventud	
DETALLE RECURSOS TECNICO	CANTIDAD
Alquiler mesón	45
Alquiler mesa cuadrada	45
Alquiler sillas plásticas	80
Personal de logística	4
Alquiler carpas 4x4	4

Evento Votaciones Consulta Interpartidista	
DETALLE RECURSOS TECNICO	CANTIDAD
Alquiler sillas plásticas	47
Alquiler mesa cuadrada	30
Personal de logística	4
Alquiler mesón	8
Alquiler de carpas 4x4	3

- Celebración del aniversario 134 de la Policía Nacional, llevado a cabo el 05 de noviembre de 2025:

DETALLE RECURSOS TECNICOS	CANTIDAD	N° DE DIAS
Alquiler salón de eventos	1	1
Sonido 20.000 vatios, incluye: tarima, carpa,8 luces par led, faldones, transporte	1	1
Consola de luces hog 4 touc + coman wing hog	1	1
Atomic moving head	2	1
luces likos análogas	2	1
Interfas de luces chamsys + pc touch	1	1
Alquiler silla ejecutivo	15	1
Alquiler mesas principales	4	1
Alquiler silla Tiffany	150	1
Alquiler mesa publico	35	1
Personal evento	7	1
personal de meseros	5	1
Estación de Café para 100 personas	1	1

Atentamente,

CAROLINA TEJADA MARIN
Secretaria de Seguridad y Justicia

APROBACIÓN DE ITEMS NUEVOS N°03

Rionegro,

Por medio del cual se incluyen elementos en el componente de eventos logísticos y se del contrato 10.07.00-21.16-014-2025, cuyo objeto es "contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para brindar el apoyo logístico a la fuerza pública y demás organismos de seguridad del municipio de Rionegro"

De conformidad con la CLAUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, "Todos los servicios o productos descritos son las necesidades que históricamente se ha requerido en el presente contrato, pero eventualmente pueden ser objeto de modificación, sustitución y ser adicionados según la necesidad, para dar cumplimiento a los requerimientos en la ejecución".

Así mismo, se indica que "en caso de que se solicite insumos o elementos diferentes a las especificaciones dadas en los estudios previos, el contratista deberá suministrar y garantizar que los mismos se ajusten a precios del mercado", siendo las coas así, se obtuvieron las cotizaciones y de allí se determinó el precio unitario y las cantidades.

Es por lo anterior que, en la fecha, se reunieron CAROLINA VALDERRAMA RENDÓN, Secretaria de Seguridad y Justicia (E) en su calidad de ordenador del gasto y de Supervisora y CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ Gerente General de la Empresa de Seguridad del Oriente SAS, con el fin de realizar la siguiente inclusión de items:

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA
Salón para eventos	Por evento
Estación de café para 100 personas sin personal operativo	Por evento
Personales meseros/evento por día	Por Hora
Pantalla led p4 indoor metro cuadrado	Por evento
Pantalla led p4 indoor metro cuadrado curva	Por evento
Pantalla led p3.9 outdoor metro cuadrado	Por evento
Pantalla led p3.9 outdoor metro cuadrado curva	Por evento
Consola de luces hog 4 touc + coman wing hog	Por evento
Interfas de luces chamsys + pc touch	Por evento
Cabezas móviles 7r	Por evento
Cabezas móviles CHAUVET BEAM 350	Por evento
Cabezas móviles big eye	Por evento
Cabezas móviles MARTIN mac 101 wash	Por evento

Cabezas móviles MARTIN mac 20000	Por evento
Par led 18x10	Por evento
Atomic moving head	Por evento
Bleander 4 ojos	Por evento
Barras led	Por evento
luces likos analogas	Por evento

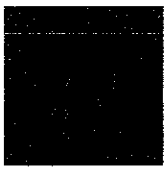
Este documento obedece al fortalecimiento de la percepción, mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio, por lo cual se requiere adelantar estrategias que impacten en la ejecución del delito y permitan al ciudadano tener una confianza mayor por las instituciones y su efectividad dadas las capacidades operativas, así como un apoyo institucional a las diferentes problemáticas sociales, abriendo espacios para la puesta en conocimiento del acompañamiento y el acercamiento de las instituciones a la ciudadanía.

Esto con el fin de mejorar la imagen institucional que impacta directamente en la posibilidad de poner en conocimiento de las autoridades hechos delictivos que se puedan estar gestando en la jurisdicción, así también se quiere poner en marcha el cumplimiento de una de líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, denominada "CUIDADO DE LA CASA COMÚN" en su componente 0306 Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el día 30 OCT 2025

CAROLINA VALDERRAMA RENDÓN
Secretaria de Seguridad y Justicia (E)

CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Gerente General ESO Rionegro SAS



Plaztilina sound s.a.s *Nit 900.720.253-0*

Rionegro, 18 de noviembre de 2025

Cordial saludo

Por la presente tengo el gusto de enviar cotización con los elementos sugeridos que describo a continuación.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
Alquiler salón de eventos	Por día	$7.500.000
Consola de luces hog 4 touc + coman wing hog	Por evento	$639.625
Atomic moving head	Por evento	$255.850
luces likos analogas	Por evento	$127.925
Interfas de luces chamsys + pc touch	Por evento	$383.775
personal de meseros	Por día	$100.000
Estación de Café para 100 personas	Por evento	$350.000
Valores anteriores no incluyen el IVA del 19%		

Att

Carlos Arbeláez Galeano

Cc15.439.739

Carlos Alberto Ospina Álvarez

Señores: ESO RIOEGRO SAS

Referencia: Cotización

Respetados señores ESSO:

Atendiendo su solicitud de cotización de elementos de sonido para evento presentó los siguientes componentes y costos.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
Alquiler salón de eventos	Por día	$7.800.000
Consola de luces hog 4 touc + coman wing hog	Por evento	$675.625
Atomic moving head	Por evento	$298.850
luces likos analogas	Por evento	$145.925
Interfas de luces chamsys + pc touch	Por evento	$410.000
personal de meseros	Por día	$155.000
Estación de Café para 100 personas	Por evento	$380.000
Valores anteriores no incluyen el IVA del 19%		

Esperamos tener el gusto de brindar a ustedes nuestros servicios, garantizando de antemano una excelente calidad.

Atentamente,

Carlos Ospina A.
Operador logístico
Cel 310.371.32.36

Eder Andres Aguirre Zuluaga
Nit 15444649-1

ederaguirrez@gmail.com Cel
3105441971
Carrera 50 N° 46-41
Rionegro - Antioquia

BANQUETES Y FIESTAS
Para celebraciones inolvidables

ESSO

Miércoles 19 Nov

Cordial saludo
Señores ESSO Rionegro.

A continuación compartimos cotización con las especificaciones solicitadas.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
Alquiler salón de eventos	Por día	$8.000.000
Consola de luces hog 4 touc + coman wing hog	Por evento	$680.625
Atomic moving head	Por evento	$270.850
luces likos analogas	Por evento	$165.925
Interfas de luces chamsys + pc touch	Por evento	$398.775
personal de meseros	Por día	$130.000
Estación de Café para 100 personas	Por evento	$400.000
Valores anteriores no incluyen el IVA del 19%		

Quedamos atentos a cualquier inquietud o sugerencia. C o r d i a l m e n t e
Eder Andres Aguirre Zuluaga
C.C 15444649